

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

C E R T I F I C A D O

Nº 000543

LUIS PINTO TRONCOSO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colbún, quien suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“Consejo de Desarrollo de Salud Santa Teresita de Maule Sur”**, se encuentra constituida legalmente y su Personalidad Jurídica registrada bajo el número 597 del Registro Público de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, de fecha 22 de diciembre de 2009, está plenamente vigente en conformidad a la Ley Nº 19.418 de 1995 y sus modificaciones.

El Directorio de esta Organización tiene una vigencia de tres años, a contar del 16 de noviembre de 2018 y está conformado como a continuación se indica:

Presidenta	: Susana del Carmen González González
Secretaria	: Agripina del Carmen Alée Miranda
Tesorera	: Maria Alejandra Valdés Vergara
1era. Director	: Manuel Jesús Gonzalez Alarcón
2do. Director	: Victoria del Carmen Castro Castro

En Colbún, a diez días del mes de julio del año dos mil diecinueve.


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

LPT/cvh.

Distribución:

- Indicada.
- Archivo Carpeta Organización.
- Archivo Secretaria Municipal.